



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA-105707-1-2021
Nombramiento:	105707-1-2021
SIAD No.:	561297
Fecha del Nombramiento:	20 de agosto de 2021
Fecha de entrega del Informe:	26 de agosto de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	3 de septiembre de 2021
Nombre del Auditor:	Oscar Arnoldo Ruano González
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el períodos fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección Departamental Guatemala Occidente.
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105707**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Auditoría administrativa de primer seguimiento a las
recomendaciones de Contraloría General de Cuentas en el
informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento del
período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, en la
Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 105707-1-2021 de fecha 20 de agosto de 2021, fui nombrado para realizar Auditoría administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, practicada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, según nombramiento No. 105707-1-2021, de fecha 20 de agosto de 2021, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, practicada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

RECOMENDACIÓN EN PROCESO

De conformidad con el Formulario SR1, Implementación de recomendaciones, así como evidencia, documentación y evaluación realizada, se estableció que la recomendación del hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables. Hallazgo No.1, Incumplimiento a normativo interno, está en proceso, debido a que, de las 14 personas que indica el hallazgo de la CGC, para este año 2021, 2 de ellos no presentaron la actualización. Así mismo, según informe CUA 108748-1-2021, Auditoría administrativa de verificación de cumplimiento de actualización de datos, ante la CGC, en las 52 unidades



ejecutoras del MINEDUC, que realizó la DIDAI, se determinó que en la DIEDUC Guatemala Occidente, este año 2021, 95 empleados no actualizaron datos, y 166 actualizaron de forma extemporánea. Por tales razones, la recomendación se considera en proceso. (Ver anexo 1).

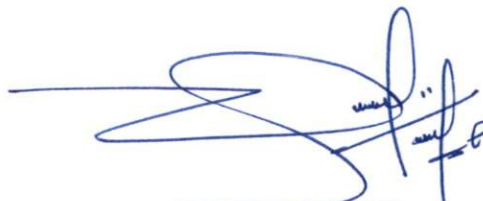
El resultado de que la recomendación efectuada esté en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva, que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo se corre el riesgo de una posible sanción económica por parte del ente fiscalizador estatal.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

A través de oficio No. 439-2021 Ref. DDEGO/IVGG/avms, de fecha 30 de agosto de 2021, la Directora Departamental de Educación Guatemala Occidente en funciones, giró instrucciones a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Licenciada Milvia Orellana, para darle cumplimiento a la recomendación emitida por el ente fiscalizador en el que, literalmente manifiesta lo siguiente: "... solicita el debido seguimiento al presente hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables. Hallazgo No. 1: Incumplimiento a normativo interno: El Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 326, Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, al efectuar la verificación del cumplimiento de actualización de datos obligatoria de todos los funcionarios y empleados públicos, se estableció que algunos empleados no han cumplido en presentar dicha actualización y otros la ha presentado en presentado en forma extemporánea...", debiendo darle cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-005-2017.

Lic. Oscar Arnaldo Ruano González
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


OSCAR ARNALDO RUANO GONZALEZ
Auditor


JORGE EFRAÍN YOC COY
Supervisor

Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

Anexo 1

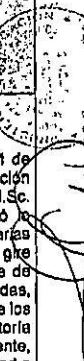
Formulario SR1

**PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente		
Tipo de Auditoría:	Auditoría administrativa del primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente..		
Nombramiento:	106707-1-2021	No. Informe:	CUA 106707-2021
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Arnoldo Ruano González	Supervisor:	Lic. Jorgo Efraín Yoc Coy



No.	Recomendaciones	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
		Cumplida	En Proceso	No cumplida	
1	Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables. Hallazgo No.1 Incumplimiento a normativo interno Condición: El Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 328, Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, al efectuar la verificación del cumplimiento de actualización de datos obligatoria de todos los funcionarios y empleados públicos, se estableció que algunos empleados no han cumplido en presentar dicha actualización y otros la han presentado en forma extemporánea, según cuadro siguiente: (Detalle anexo).		X		PRIMER SEGUIMIENTO 1. De conformidad al oficio O-DS/DIDAI-581-2021, de fecha 21 de junio de 2021, dirigido a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, la señora Ministra de Educación, M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada, literalmente manifestó lo siguiente: "Por lo anterior, solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, asimismo, que instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. De los resultados obtenidos, deberá informar a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que se realice el seguimiento respectivo, de conformidad a lo indicado en el artículo 68 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 98-2019".





Recomendación: El Director Ejecutivo IV quien fungió como Director Departamental de Educación Guatemala Occidente, debe girar instrucciones a la Asesor Especializado para que se cumpla con lo estipulado en el Acuerdo No. A-005-2017.		2. En oficio No. 312-2021 Ref. DDEGO/IVGG/avms, de fecha 28 de junio de 2021, la Licenciada Irma Violeta Gálvez García, Directora Departamental de Educación Guatemala Occidente en funciones, dirigió al Subdirector Administrativo Financiero de la DDEGO Guatemala Occidente, en el cual manifiesta literalmente que: "...Como resultado de la auditoría practicada, se formuló la recomendación indicada en el consolidado que se adjunta, por lo que se solicita el debido cumplimiento y se gire instrucciones al personal bajo su cargo para que se desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. Derivado a lo anterior se le traslada el hallazgo, para se sirva dar cumplimiento y el seguimiento correspondiente, a lo requerido por parte de la Señora Ministra". 3. Mediante oficio RRHH No. 048-07-2021, de fecha 06 de julio de 2021, la Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, literalmente manifestó lo siguiente: "...SITUACIÓN ACTUAL: 8. Se solicitó a la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal copia de las actualizaciones del personal referido en el Hallazgo 1. Encontrándose los siguientes resultados". En cuadro adjunto al oficio RRHH No. 048-07-2021, en el cual se indica que, de los 14 empleados que no cumplieron en presentar dicha actualización y otros que si la presentaron en forma extemporánea; este año 2021, 12 empleados si realizaron la actualización y 2 no presentaron la referida actualización de datos. Comentario de Auditoría: Si bien se giraron las instrucciones correspondientes, las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas no fueron cumplidas a cabalidad, debido a que de las 14 personas que indica el hallazgo de la CGC, para este año 2021, 2 de ellos no presentaron la actualización. Así mismo, según informe CUA 108748-1-2021, Auditoría administrativa de verificación de cumplimiento de actualización de datos, ante la CGC, en las 52 unidades ejecutoras del MINEDUC, que realizó la DIDAI, se determinó que en la DEDUC Guatemala Occidente, este año 2021, 95 empleados no actualizaron datos, y 186 actualizaron de forma extemporánea. Por tales razones, la recomendación se considera en proceso.
--	--	--

Guatemala, 30 de agosto de 2021.


Lic. Oscar Arnoldo Ruano González
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación